



No. 06-034496-A-00005-0000

Fecha: 2013-02-01 16:45:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 587

Referencia : Expediente No. 06.034.496 A
Asunto : Solicitud de Patente para "ANTICUERPOS 2.7.3 DIRIGIDO A M-CSF"
Solicitante : WARNER LAMBERT COMPANY, LLC AND AMGEN FREMONT INC.
Clase : A61K 039/049, A61P 019/002, C07K 016/000, C12N 015/000
Patente No. : PCT/1457

CORRECCIÓN CERTIFICADO

- Yo, Luz Clemencia de PAEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cedula de ciudadanía No.35.456.344 de Usaquén, obrando como apoderada del solicitante, atentamente solicito a usted se sirva ordenar la **CORRECCIÓN** del Certificado No. 1457, en cuanto al Nombre de uno de los Titulares.
- Lo anterior por cuanto en el Certificado No. 1457, se indicó como titulares a: WARNER LAMBERT COMPANY, LLC y ABGENIX **Debiendo ser** WARNER LAMBERT COMPANY, LLC y AMGEN FREMONT INC.
- En consecuencia, solicito a su Despacho adoptar las providencias y medidas necesarias, para que sea realizada la corrección requerida y se entregue el certificado corregido a la brevedad posible.
- Anexo: Original del Certificado de patente No.-1457

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35-456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Warner Lambert Company Llc.

Morris, Illinois, Estados Unidos de America

Abgenix, Inc.

Fremont, California, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Anticuerpos 2.7.3. dirigidos a m-csf"

Inventor(es):

Vahe Bedian, Madhav Narasimhu Devalaraja, Joseph Edwin Low, James
Lestie Mabley, Fried Aimee Kollerkmann, Jan Foltz, Mary Haak
Frondischo

Certificado No. 1457

Solicitud Internacional No. PCT/US2004/029390

Clasificación Internacional C7K 16/0

de Patentes C12N 15/0

A61P 19/0

Prioridad No. US 60/502.163 10/09/2003

1 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/05/2004

Expira: 09/03/2024

Que la solicitud de Patente de Invención No. 634496A cumple con los
requisitos previstos en las disposiciones legales regentes. Resolución No. 75767
de 23/12/2011, en testimonio de ello se estampó la firma del funcionario
competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio